

ABOGACÍA

Derecho Político y Teoría del Estado

Profesores:

Titular: Dr. Enrique Máximo Paz

Carga Horaria: 64 hs.

Adjunto: Dr. Andrés Llosas.

Modalidad: Cuatrimestral

Comisión: TNA

2023

1. Fundamentación:

La importancia de esta disciplina está relacionada con la necesidad de comprender todo lo relativo a los individuos, la sociedad, la comunidad, las organizaciones, las instituciones, el gobierno y el estado. Especialmente, se busca la comprensión de estas cuestiones desde el punto de vista del poder político y el derecho, y su evolución en el tiempo y la geografía. Es de suma importancia aprender cómo se adquiere, se mantiene y se pierde el mando; quién, cómo, cuándo y por cuánto tiempo detenta en poder, y de qué forma se toman y se cumplen las decisiones que afectan a los demás. La finalidad del estudio de estos temas radica en la búsqueda y encuentro del equilibrio (dado por las leyes) entre la utilidad de la aplicación de reglas generales de convivencia colectiva y la indispensable cuota de libertad y garantías individuales que deben gozar las personas, respecto del conflicto con la voluntad, valores e intereses de los demás individuos que forman parte del mismo grupo de pertenencia, amén del de los individuos y grupos ajenos.

2. Objetivos:

La asignatura se propone que el alumno:

- Adquiera el conocimiento de los conceptos fundamentales de la política, de la organización y las funciones del estado.
- Interprete el poder como fenómeno instrumental al servicio de los fines de los habitantes a través del estado organizado.
- Conozca las distintas formas de gobierno que conciernen al poder y las relaciones entre poder y derecho, manifestado en la sujeción de la acción de gobierno a un marco jurídico que le impone límites, la incidencia de los factores ideológicos en la vida política y como resultante de lo anterior, la formación de la conciencia cívica dentro del marco de la democracia.

3. Organización de los contenidos formativos:

Unidad 1: Introducción

Realidad política:

Política: acepciones y manifestaciones. Realidad múltiple, polifacética, variable, simbólica y multirrelacionada.

Moral, derecho y política: a) política y moral: el planteo de la cuestión desde la antigüedad. Exposición de las diversas doctrinas en la actualidad; b) política y derecho: el planteo de la cuestión. Regulación jurídica de la actividad política en la faz agonal y en la faz arquitectónica: distintas posiciones.

Conocimiento político:

La ciencia política. Origen e historia. Concepto actual. Derecho político. Concepto. Derecho político y ciencia política.

Relaciones con otras ciencias: ética, ciencia jurídica, historia, sociología, ciencia económica, psicología, teología.

Metodología de la ciencia política.

Técnica política. Prudencia política. Filosofía política.

Teorías y doctrinas políticas. Influencia de las ideas y de los hechos políticos.

Unidad 2: Teoría de la sociedad

Sociabilidad, mundanidad y politicidad del hombre. La convivencia. Sociedad y comunidad.

Estratificación social. Clases y poderes sociales. Clase política, élite: sus enfoques.

Mando y obediencia. El acto de mando y la relación del mando. El mando en el estado. Formas de obediencia: límites.

Unidad 3: Historia de las ideas políticas

Ubicación de la historia en la ciencia política. Su complejidad. Enfoques lineales y cíclicos. Fórmulas funcionales.

El pensamiento político en la antigüedad. El concepto de estado. Grecia: organización e ideas políticas. La Polis en Atenas y Esparta. Los sofistas. Sócrates. Platón. Aristóteles.

El helenismo. Universalismo e individualismo. Epicureísmo. Los cínicos. El estoicismo. El estado romano. Los jurisconsultos. Polibio. Cicerón.

El cristianismo, su influencia en el pensamiento y en las realizaciones políticas. La dignidad de la persona humana la libertad. La distinción entre las potestades. Resistencia a la opresión. La ley. La fraternidad. Posición frente a la esclavitud. La igualdad en san pablo. La patrística. San Agustín.

El medioevo. Problemas políticos. Los germanos. El imperio carolingio. El feudalismo. La querrela de las investiduras.

La escolástica. Santo Tomás de Aquino: origen y ser del estado, la noción de comunidad perfecta. El hombre como ser personal. Estado, persona, iglesia. El fin del estado. El orden y el poder. Las formas de gobierno. La tiranía. Clasificación de las leyes.

El renacimiento. Italia y Maquiavelo. Divorcio entre ética y política. El maquiavelismo y su proyección. Alemania y el protestantismo. Lutero. Calvino. La obediencia pasiva. Enrique VIII. Las guerras de religión en Francia. Los hugonotes.

La reforma católica. Francisco de vitoria. Carlos I de España y V de Alemania y Flandes. La compañía de Jesús. Juan de mariana. Francisco Suárez. El derecho divino de los reyes. Jacobo I.

El estado en la edad moderna. El absolutismo. Bodín. La familia. La soberanía absoluta y sus límites. Luis XIV. Hobbes. El leviatán. El pacto.

El liberalismo. John Locke. El estado de naturaleza. Los derechos individuales. Los pactos. La sociedad. El gobierno y sus límites. La revolución inglesa de 1688. Montesquieu. Separación de funciones. La revolución americana de 1776. Tocqueville.

El democratismo absolutista. Rousseau. El estado de naturaleza. El contrato social. La voluntad general. La democracia directa. La religión civil. La revolución francesa de 1789.

El constitucionalismo. El historicismo. El racionalismo. El socialismo. El constitucionalismo social.

Los totalitarismos del siglo XX. La contrarrevolución bolchevique. El comunismo. Antecedentes doctrinarios. El fascismo. El nacionalsocialismo. La Segunda Guerra Mundial. El gramscismo.

Doctrinas pontificas sobre el gobierno civil, la cuestión social, contra los totalitarismos. El concilio vaticano II. Últimos documentos pontificios.

Los grandes cambios políticos de esta última década.

Unidad 4: Teoría del Estado

El Estado:

Concepto de Estado. Historia del vocablo y su significado moderno. Distinción con las formas políticas anteriores.

Naturaleza del Estado. Concepciones mecanicistas y organicistas. Entidad del Estado. Teorías respecto de la naturaleza del Estado: sociológicas, deontológicas, jurídicas y políticas. Sociedad y Estado: planteo del problema.

Origen y justificación del Estado. Teorías religiosas, de la fuerza, jurídicas, éticas, psicológicas, finalistas. Teoría negatoria del estado. Anarquismo, individualista y colectivista.

Fines del Estado. Su clasificación. El bien común. Concepto aristotélico tomista. Bien común y bien público. La composición del bien común. El bien común como limitación del estado. Su prioridad. El principio de subsidiaridad.

Causas del Estado: material, formal, eficiente y final.

Elementos del Estado. Distintas posiciones doctrinarias.

Elemento humano: la población: a) conceptos sociológico y jurídico. Población y pueblo, significado de los vocablos; b) nación: concepto, Mazzini y Renán. Nación y estado. Nacionalismo. Minorías nacionales; c) aspectos sociológicos de la población en relación con el estado. Cantidad y composición de la población. Doctrinas. El fenómeno de la "explosión demográfica". Malthus, los neomalthusianos. La doctrina pontificia.

Elemento espacial: el territorio y otros ámbitos: a) conceptos sociológico y jurídico. Aspectos sociológicos y su consideración a través de la historia de las ideas políticas; b) geopolítica. Espacio vital (lebensraum). Problemas geopolíticos actuales.

Elemento político: el poder. Poder social y político, poder del estado. Conceptos respectivos. La legitimidad democrática y la legitimidad autocrática del poder.

Soberanía. Origen y desarrollo histórico del concepto. Bodin. Distinciones entre soberanía "del" estado y "en el" estado. Doctrinas pluralistas y negatorias. El problema de la soberanía en el estado federal.

Actividad del Estado. Gobierno: concepto. Órganos de gobierno. Clasificación de sus funciones: legislativa, ejecutiva y judicial. Formas de estado y formas de gobierno: distinción.

Formas de Estado:

Clasificación de las formas de Estado conforme al modo de ejercicio del poder respecto de la población (estilo de convivencia) y del territorio (distribución espacial).

Democracia. A) origen y evolución del concepto y del vocablo. Principios esenciales de la democracia constitucional. Crítica y justificación de la democracia como forma de vida. B) democratismo. Crisis de la democracia moderna.

Autoritarismo. Concepto y caracteres. Justificación del estado autoritario como representación del pueblo por un jefe carismático. Regímenes: español de franco y portugués de Oliveira Salazar.

Totalitarismo. Concepto y caracteres. Distinción con formas políticas de la antigüedad. Ejemplos.

Centralización y descentralización: concepto. Descentralización política y administrativa. Soberanía, autonomía y autarquía. A) ligas, uniones de estado. B) confederación: definición y rasgos característicos. Ejemplos y situación actual. C) Estado federal: concepto, valoración y comparación con la confederación. Deslinde de competencias

entre los distintos centros del poder y facultades del poder central. D) estado unitario: caracteres y manifestaciones actuales.

La región. Concepto y finalidades. La región en Italia y en Argentina. Polos de desarrollo. La integración: mercados comunes, uniones aduaneras.

Poder y derecho:

Relación entre Estado y derecho. El planteo en los planos cronológico e histórico. Respuesta en el plano axiológico. Jusnaturalismo y juspositivismo. Teoría de la autolimitación.

Estatuto jurídico del poder. Estado de derecho: su caracterización y principios fundamentales. Imperio de la ley. Separación de funciones: antecedentes y evolución del principio, institucionalización de la doctrina. Supremacía constitucional. Control jurisdiccional de la constitucionalidad de las leyes. Legalidad de la administración, fundamento y procedimientos de control de la administración pública.

Estado liberal y estado social de derecho.

Relación entre el poder político y poder económico. Principios generales de economía política.

Formas de gobierno:

Monarquía y mixtas. Caracteres esenciales y derivados. Subformas.

Democracia (como forma de gobierno) o república. Caracteres esenciales y derivados. Subformas: a) directa. Concepto y origen. Casos actuales de ejercicio; b) semidirecta. Fundamentos de sus procedimientos. Referéndum, plebiscito. Opción. Iniciativa popular. Recall. Apelación de sentencias. Consultas no vinculantes. Arts. 39 y 40 de la constitución nacional; c) indirecta o representativa. Modalidades: i) parlamentaria: órganos que la componen. Procedimientos de designación de los titulares. Facultades y relaciones entre los distintos órganos. Aplicaciones en Inglaterra, Italia y Alemania. ii) presidencialista: origen, órganos que la componen, bases de la designación. Facultades y relaciones entre ellos. El caso de la v república francesa. iii) variante: colegiada, directorial o conciliar. Concepto. Órganos que la componen y facultades constitucionales. Aplicaciones en suiza y Uruguay; d) doctrina de la representación política: antecedentes ingleses y franceses, Sieyès. Naturaleza jurídica y sociológica de la representación. Teoría del mandato, imperativo y representativo. Transformaciones de la doctrina originaria y crítica. E) representación funcional. Concepto. Corporativismo. Sus clases. Corporativismo fascista; régimen falangista español.

Gobierno de asamblea. Concepto. Órganos que lo componen y relaciones entre ellos.

Tendencia general de los gobiernos en los países en desarrollo. Otras clasificaciones de formas de gobierno.

Ideas elementales de economía política. Propiedad. Producción. Dinero. Inflación. Oferta y demanda. Mercado. Corporativismo. Estatismo. Globalización. Precios. Estabilidad.

Unidad 5: Teoría de los actos políticos

Dinámica política: a) ideología. Historia del vocablo y del concepto durante los siglos XIX y XX; b) utopías. Origen del vocablo. Marx y Mannhein; c) mito. Aceptación del término. Sorel. Mitos políticos del siglo xx; d) instituciones políticas. Concepto.

Fuerzas políticas. Caracterización; a) opinión pública. Concepto y sujeto. Proceso de formación y mecanismos de expresión; b) derechos anexos al derecho de expresión de la opinión pública: libertad de prensa, derecho de reunión.

La presión sobre el poder. Concepto de presión. Factores de poder y grupos de presión. Delimitación conceptual: a) factores de poder, fuerzas armadas y administración pública. Tecnoburocracia, concepto. Modos de presionar sobre el poder; b) grupo de presión. Concepto. Grupo de interés. Clasificación de los grupos de presión. Los medios de comunicación masiva. Partidos políticos y grupos de presión; c) regulación constitucional y legislativa de la actuación de los grupos de presión. "lobbying act" y concejos económicos-sociales.

Partidos políticos: a) concepto. Origen. Funciones. Organización interna; b) clasificación: distintos criterios; c) clasificación de los sistemas de partidos: único, bipartidista y pluripartidista. Su relación con el sistema electoral; d) regulación constitucional y legislativa del partido político. Análisis de la legislación argentina vigente.

El sufragio: a) concepto y naturaleza jurídica. Clasificación; b) sistemas electorales: mayoritarios y minoritarios. Representación proporcional. Fundamentos y aplicación de los distintos sistemas.

4. Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria:

- Badeni, G. (2003). *Reforma constitucional e instituciones políticas*. Buenos Aires: AdHoc.
- Bidart Campos, G.J. (2000). *Lecciones elementales de Política*. Buenos Aires: Ediar.
- Bidart Campos, G.J. (1966) *Derecho Político*. Buenos Aires. Aguilar.
- Gelli, M.A. (2006), *Constitución Argentina comentada y concordada*. Buenos Aires: La Ley.
- Kelsen, H. (1949). *Teoría General del Derecho y del Estado*. México: Universitaria.
- Locke, J. (1963). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Buenos Aires: Aguilar.
- López, M.J. (1976). *Introducción a los estudios políticos. Tomos I y II*. Buenos Aires: Editorial Estrada.
- Palacio, E. (1973). *Teoría del Estado*. Buenos Aires: E.U.D.E.B.A.

- Piedra Buena, C. (2007). *Crisis de los partidos políticos en Argentina. En Obra colectiva Calidad institucional o decadencia republicana*. Buenos Aires: Editorial Lajuané.
- Piedra Buena, C. (2013). *Populismo: ¿Realidad ininteligible o herramienta gatopardista? Anales. Tomo X*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- Piedra Buena, C. (2014). *Populismo: ¿Realidad ininteligible o herramienta gatopardista? Anales. Parte II (Institutos)*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- Planas, P. (1997). *Regímenes Políticos Comparados*. Perú: Fondo de Cultura Económica. Segunda Edición.
- Rodríguez Varela, A. (1987). *Historia de las ideas políticas*. Buenos Aires: AZ.
- Sabine, G. (2004). *Historia de la Teoría Política*. Méjico: FCE.
- Serrafero, M. (2007). Calidad institucional: cuestiones y desafíos. En Obra colectiva *Calidad institucional o decadencia republicana*. Buenos Aires: Editorial Lajuané.
- Tocqueville, Alexis de. (1998). *La democracia en América*. Méjico: FCE.
- Ventura Pirán E. y Domínguez Benavidez, A. (2011). *Derecho político argentino*. Buenos Aires: Educa.
- Webber, M. (1992). *La ciencia como profesión. La política como profesión*. España: Espasa Calpe. Colección Austral.
- Cachanosky, R. (2004). *Economía para todos*. Buenos Aires: TEMAS de Editorial.

Bibliografía Complementaria:

- Acton, J. y Emererich, D. (1956). *Ensayos sobre la libertad y el poder*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos de Madrid.
- Arendt, H. (1992). *Sobre la revolución*. Buenos Aires: Alianza editorial.
- Arendt, H. (2001). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- Alberdi, J.B. (1974) *Bases*. Buenos Aires: Plus Ultra
- Alberdi, J.B. (1998) *Sistema económico y rentístico*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- Aristóteles. (1994) *Política*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. (1995) *Ética Nicomáquea. Ética Eudemia*. Madrid: Gredos.
- Bidart Campos, G. (1969) *El mito del pueblo como sujeto de gobierno, de soberanía y de representación*. Buenos Aires: Abeledo Perrot.
- Bloom, A. (1999) *Gigantes y enanos. La tradición ética y política de Sócrates a John Rawls*. Buenos Aires: Gedisa.
- Cicerón. (1997) *Tratado de la República. Tratado de la Leyes. Catilinarias*. Méjico: Porrúa.
- Jouvenel, B. (1998). *Sobre el poder. Historia natural de su crecimiento*. España: Unión Editorial. Clásicos de la libertad.
- Fustel de Coulanges Numa, D. (1998). *La Ciudad Antigua*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- Chevalier, J. (1970). *Los grandes textos políticos desde Maquiavelo hasta nuestros días*.

- Madrid: Aguilar.
- Duverger, M. (1969). *Los Partidos Políticos*. Mexico: F.C.E.
- Gettel Raynond, G. (1937) *Historia de las ideas políticas*. Buenos Aires: Labor.
- Guardini Romano. (1963) *El poder*. Madrid: Guadarrama.
- Gilson, E. (1974) *El realismo metódico*. Madrid: Rialp.
- Gilson, E. (1978) *El Tomismo*. Pamplona: EUNSA.
- Jaeger, W. (1997) *Paideia*. México: FCE.
- Manent, P. (1990) *Historia del pensamiento liberal*. Buenos Aires: EMECE.
- Manent, P. (2009) *La razón de las naciones. Reflexiones sobre la democracia en Europa*. Madrid: Escolar y Mayo.
- Maquiavelo, N. (1941). *El Príncipe*. Buenos Aires: Editorial Sopena Argentina.
- Massini, C. (1980). *La revolución tecnocrática*. Mendoza: Idearium.
- Morgan, E. (2006). *La invención del pueblo. El surgimiento de la soberanía popular en Inglaterra y los Estados Unidos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Negro Pavón, D. (2010) *Historia de las formas del Estado. Una introducción*. Madrid: El Buey Mudo.
- Negro Pavón, D. (2009) *El mito del hombre nuevo*. Madrid: Editorial Encuentro.
- Palacios, L.E. (1945) *Prudencia política*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos de Madrid.
- Pieper, J. (1998) *Las virtudes fundamentales*. Madrid: Rialp.
- Platón. (1986) *Diálogos. IV. República*. Madrid: Gredos.
- Prelot, M. (1966) *La Ciencia Política*. Buenos Aires: Eudeba.
- Prelot, M. (1971) *Historia de las ideas políticas*. Buenos Aires: La Ley.
- Prieto, F. (1996) *Manual de Historia de las Teorías Políticas*. Madrid: Unión Editorial.
- Ratzinger, J. (1995) *Verdad, valores, poder*. Madrid: Rialp.
- Sánchez Agesta, L. (1970) *Principios de teoría política*. Madrid: Mundo Científico. Sartori, G. (1992) *Partidos políticos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza.
- Schmitt, C. (1987) *Concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial
- Strauss, L. y Crospey, J. Compiladores. (1993) *Historia de la Filosofía Política*. Méjico: FCE.
- Strauss, L. (2005) *Sobre la tiranía*. Madrid: Encuentro Editores.
- Ventura Pirán, E. (1992) *Sobre hechos e ideas políticas*. Buenos Aires: Ciudad argentina.
- Tocqueville, Alexis de. (1998) *El antiguo Régimen y la Revolución*. Méjico: FCE.
- Touchard, J. (1993) *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.
- Yepes Stork, R. (1996) *Fundamentos de Antropología. Un ideal de la excelencia humana*. Pamplona: EUNSA.
- Zakaria, F. (2004) *The future of Freedom*. New York: Norton & Company.

5. Metodología de trabajo y enseñanza:

La asignatura se desarrollará bajo una modalidad teórico-práctica, a partir de la presentación de los contenidos teóricos por el docente, mediante el desarrollo de clases expositivas, en las cuales se presentarán los principales lineamientos teóricos de las distintas unidades temáticas. Al comienzo del cuatrimestre se entregará a los estudiantes un cronograma con la programación del dictado de las clases. Se espera que los alumnos lleven adelante trabajos prácticos e investigaciones, que constarán de:

- Lectura y comentarios de libros indicados por la cátedra.
- Búsqueda de material correspondiente a distintos temas sugeridos por la cátedra con el propósito de un debate posterior.
- Presentación de trabajos prácticos grupales sobre diversos temas sugeridos por la cátedra.
- Presentación y evaluación de mamografías realizadas en base al análisis de textos de autores clásicos, modernos y actuales.

6. Pautas de acreditación y evaluación:

Las condiciones para la acreditación y aprobación de la asignatura son las siguientes:

-Que el estudiante cuente con una asistencia mínima obligatoria del cincuenta por ciento (50%), tal como se establece en el Reglamento de Alumnos de la Universidad. -Asimismo se requerirá que apruebe una evaluación parcial obligatoria, durante el desarrollo de la cursada. Para obtener la nota mínima de aprobación 4 (cuatro) se deberá contestar correctamente al menos el 60 % de las preguntas del examen. Del mismo modo se procederá con el examen recuperatorio.

-En caso de no ser aprobados, el estudiante podrá recuperar el parcial en dos instancias recuperatorias: antes de finalizar la cursada y en la primera fecha de final.

-Además deberá aprobar un Examen Final oral que consistirá en la exposición de alguna temática de la materia.

Las evaluaciones finales serán orales siempre que los alumnos cumplan con una asistencia igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%). Cuando la asistencia a clase fuese inferior al setenta y cinco por ciento (75%) y superior al cincuenta por ciento (50%), indefectiblemente deberán aprobar una evaluación complementaria que podrá asumir diversos formatos (exámenes escritos, monografías, trabajos prácticos, etc.) como condición previa para rendir el oral.